

VI. OTROS ANUNCIOS

COGERSA, S. A.

CONVOCATORIA y bases para la contratación de un/a Mecánico/a Oficial de 2.ª

Primera.—Objeto de la contratación.

Cogersa, S. A. U., empresa comprometida con la igualdad entre hombres y mujeres, convoca la selección de una persona para su contratación mediante contrato indefinido de un/a mecánico/a oficial de 2.ª

Segunda.—Características del puesto.

El puesto deberá cubrirse por un trabajador/a que, con conocimientos teórico-prácticos del oficio, sin llegar a la especialización y perfección exigida a los oficiales de primera, ejecuta las reparaciones de los equipos mecánicos, con iniciativa propia y utilizando las máquinas, herramientas y útiles necesarios así como los medios auxiliares disponibles, conforme el dominio que le da su especialización.

Se responsabilizará del buen uso y mantenimiento de las herramientas y útiles de su oficio, realizando el almacenamiento de productos y residuos conforme los estándares de calidad fijados por la empresa.

Cumplirá todas las normas de seguridad, calidad y medio ambiente vigentes, tanto las correspondientes a sus trabajos, como las de las instalaciones en donde los realice.

Tercera.—Requisitos y perfil del puesto.

Podrán participar en el proceso selectivo toda aquella persona que reúna los requisitos del puesto.

Se exige:

- Poseer la capacidad funcional para el desempeño del puesto convocado.
- Formación profesional (técnico electromecánico en automoción).
- Experiencia demostrable al menos de 3 años en mantenimiento mecánico de maquinaria de obra pública.
- Experiencia demostrable al menos de 5 años en mantenimiento mecánico de vehículos industriales.
- Formación para el manejo de carretillas elevadoras y PEMP.
- Carnet de conducir: C+CAP.
- Formación en prevención de riesgos laborales, mínimo de 50 horas.

Se valorará:

- Experiencia adicional a la mínima exigida para el puesto en mantenimiento mecánico de maquinaria de obra pública.
- Experiencia adicional a la mínima exigida para el puesto en mantenimiento mecánico de vehículos industriales.
- Experiencia y conocimientos demostrables en reparaciones de equipos hidráulicos y neumáticos, así como en la interpretación de planos de instalaciones eléctricas, hidráulicas y neumáticas.
- Formación específica en maquinaria de obra pública Volvo y/o Caterpillar.

Se ofrece:

- Nivel 10 según clasificación laboral del convenio de Cogersa.
- Contrato indefinido

Cuarta.—Proceso de selección.

Se llevará a cabo a través de medios propios o a través de una empresa de selección con experiencia y siempre cumpliendo los requisitos exigidos en el artículo 55 del Estatuto Básico del Empleado Público, el cual es de aplicación de conformidad con la disposición adicional Primera de dicho cuerpo legal, que establece que los procedimientos para seleccionar a su personal funcionario y laboral deberán garantizar los principios constitucionales (igualdad, mérito y capacidad), así como el establecido en el apartado segundo:

- Publicidad de las convocatorias y de sus bases.
- Transparencia.
- Imparcialidad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección.
- Independencia y discrecionalidad técnica en la actuación de los órganos de selección.
- Adecuación entre el contenido de los procesos selectivos y las funciones o tareas a desarrollar.
- Agilidad, sin perjuicio de la objetividad, en los procesos de selección.



Los/as candidatos/as mejor valorados conforme a los requisitos del puesto, serán examinados y/o entrevistados posteriormente por un Tribunal constituido al efecto, que estará formado por dos técnicos del área de Mantenimiento de Cogersa, que ejercerán de Presidente/a y Vocal, y por la Responsable de Recursos Humanos, que actuará asimismo de Vocal y Secretaria del Tribunal.

Dicho Tribunal seleccionará al candidato/a más adecuado, así como al resto de candidatos/as que quedarán en reserva, conforme a los requisitos objeto de valoración.

Quinta.—*Plazo y lugar de presentación de instancias.*

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*. La documentación adjunta a enviar será la siguiente:

- Currículum actualizado.
- Documentación valorable y/o exigible en la convocatoria.

Modo de envío:

- Por e-mail a la siguiente dirección: empleo@cogersa.es (ref. Mecánico).

Oviedo, 28 de junio de 2021.—La Gerente.—Cód. 2021-06570.